

Evaluación del taller de masculinidades para la eliminación de estereotipos y prejuicios machistas con jóvenes

Gabriela Patricia Mejía Zellner³¹

José Baltazar García Horta³²

Resumen

En este trabajo se detalla el diseño y evaluación del taller *Cómo soy y cómo quiero ser. Taller de masculinidades para la eliminación de estereotipos y prejuicios machistas con jóvenes*, implementado en el Conalep Humberto Lobo Villarreal en el 2013. El taller incluyó temas y actividades para comprender el género como una construcción social y cuestionar los comportamientos considerados “naturales”, identificar y cuestionar prejuicios machistas y violentos asociados a la masculinidad y explorar alternativas no violentas para el manejo de emociones. Primeramente se llevó a cabo un diagnóstico participativo con 33 estudiantes varones de la carrera técnica de Motores Diésel con la idea de identificar problemas relacionados con el género, la masculinidad y la violencia de género. El proceso de diagnóstico se realizó en tres fases: 1) detección de intereses, 2) análisis de la información y 3) análisis de causas y consecuencias. Siguiendo la metodología de marco lógico, se elaboró un árbol de problemas, identificando el problema central: los estereotipos y prejuicios masculinos machistas sobre la masculinidad. Se realizó una evaluación exante-expost del taller mediante la aplicación de un cuestionario utilizado por la encuesta IMAGES, previamente aplicada y validada en México, Brasil y Chile. Aunque no se detectaron diferencia estadísticamente significativas entre los puntos de vista previos y posteriores al taller, se confirma que la masculinidad, construida tradicionalmente como dominante, puede ser un problema de salud pública y social, impactando en el autocuidado, la salud mental, la equidad, y la salud sexual, generando violencia, violencia de género y desigualdad social.

³¹ Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL. gabriela.mejiazellner@gmail.com

³² Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL. jose.garciaht@uanl.edu.mx



UANL



FESyD

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

Palabras clave: *Machismo, masculinidad, violencia*

Introducción

La violencia contra las mujeres, niños y otras poblaciones vulnerables sigue siendo un problema grave y extendido, a pesar de los esfuerzos nacionales e internacionales al respecto. Notoriamente siguen siendo escasos los esfuerzos por enfocarse en el trabajo con los hombres, quienes son los principales agresores de mujeres, infantes, personas vulnerables, así como otros hombres; por lo regular, el enfoque se ha centrado en “educar” a las mujeres o a las víctimas de violencia a protegerse precisamente de dicha violencia.

El aparente “olvido” de los proyectos, estudios y trabajos de prevención de la violencia dirigidos hacia hombres, es un indicador de la poca disponibilidad masculina, lo que quizá hable de una falta de consciencia sobre la violencia que ejercen. En este contexto, resulta esencial entender el tipo de masculinidad que tradicionalmente se ha favorecido, y que ronda en torno a la relación entre lo masculino, el ejercicio del poder y la dominación, y el uso de la violencia como forma de mantener el control. Aunque las mujeres son las principales destinatarias de la violencia machista, no son las únicas: la violencia es una forma de relación permitida y aceptada bajo las normas de un sistema social desigual y jerárquico.

Las escuelas resultan un lugar ideal para los esfuerzos de prevención. Los espacios educativos son ideales para abordar y cultivar formas no violentas de relacionarse, mediante la reflexión crítica de los estereotipos asociados a la masculinidad y fomentar una visión más amplia y plural de lo que significa ser hombre. Además, se busca visibilizar la importancia de la educación en torno a las masculinidades y la desigualdad de género, así como sensibilizar en torno a los patrones de comportamiento violentos.

Antecedentes

En América Latina, a partir de los años 70, la violencia de género se visibilizó como un problema social y público que requiere atención prioritaria (Castro y Riquer, 2003). En el enfoque de prevención y atención han sido principalmente las mujeres quienes han sido las afectadas directas de la desigualdad de género y no se ha trabajado paralelamente con los hombres para asegurar la sostenibilidad y el impacto de las intervenciones y estrategias (García, 2003).

Está documentado que son hombres los principales agresores; por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2013) sostiene que, a nivel global, cerca del 95% de los homicidas son hombres. Los estudios de género han evidenciado que la violencia es socialmente construida; es un fenómeno relacional resultado del desequilibrio de poder entre individuos (Corsi, 1994).

El género, lo femenino y masculino, ha funcionado como un *molde* u *horma* que restringe el comportamiento entre hombres y mujeres (Polaino, 2007; Conway et al., 1996; Samaniego y Freixas, 2010:352, y Segato, 2018). Un elemento fundamental para la construcción social y de las identidades de género, es la creencia común de que las identidades femenina y masculina se apuntalan en el sexo biológico, es decir son naturales e inherentes a los cuerpos de las mujeres y los hombres y que, además, lo masculino se construye en oposición y jerárquicamente superior a lo femenino (Ferrer y González, 2009, Lamas, 1996; Conway et al., 1996, Stern et al., 2003).

Las identidades de género son producciones culturales y políticas, mediadas por el contexto y conformadas por símbolos e ideas de lo que representa ser hombre y ser mujer, que se derivan en patrones y modelos de comportamiento para cada género. El modelo de masculinidad dominante caracterizado por una valoración de la riqueza, el poder y estatus social, la sobreestimación de las personalidades *duras*, *rígidas* y *fuertes*, y el sometimiento a demostraciones públicas de masculinidad y virilidad, además de una marcada separación y devaluación de lo femenino (Salas, 2007, Rivas, 2005 y Polaino, 2007).

Según Keijzer, (1997), en América Latina la socialización masculina promueve prácticas y formas de relación y se caracteriza por poseer una ideología sexual competitiva, homofóbica y violenta. En México en particular, incorpora valores como competencia, agresividad e independencia; a la vez que estimula el desarrollo de conductas violentas y temerarias. Dichas conductas suelen implementarse como parte de un ritual de iniciación en la vida adulta y/o sexual para los varones jóvenes, como pruebas de virilidad y masculinidad (Rivas, 2005). Su proceso de socialización incluye una mayor permisividad, e incluso se

alienta el uso de la violencia como un mecanismo para recuperar el poder y solucionar conflictos (Salas, 2007).

También tiene costos en su capacidad de comunicación, tolerancia, escucha, respeto, y expresión de emociones, ya que rechaza la sensibilidad, sobrevalora la racionalidad, y se basa en la descalificación de los otros (Kaufman, 1989; Salas, 2007, y Gutiérrez, 2006). La combinación de poder y control, junto con la represión de las emociones, desembocan en una comunicación basada en la ira, facilitando las relaciones sociales fundadas en la dominación (Kaufman, 1989).

Este modelo de la masculinidad impacta el autocuidado de los varones ya que, al considerarlo una característica femenina incompatible con lo masculino, viven su cuerpo como una maquinaria de trabajo, se exponen a largas jornadas laborales, muchas veces en condiciones precarias (Keijzer, 1997). Son también quienes tienen menor presencia en los centros de salud y cuando ellos deciden hacerse cargo de alguien siempre es desde lo masculino, como una extensión del ejercicio y el desarrollo de la fuerza. Rivas (2005) y Keijzer (1997), sostienen que, los hombres son quienes más padecen enfermedades relacionadas con las drogas, tabaco y alcohol; tienen una tasa de mortalidad más alta que las mujeres y menor esperanza de vida.

Con relación a la violencia de género, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), con una muestra de 24 569 503 mujeres mexicanas de más de 15 años, casadas o unidas, de un total de 42 976 277 mujeres de 15 y más años en el país, arroja datos relevantes. Respecto a la violencia en la pareja, un total de 11 018 415 (44.9%) han vivido algún episodio de maltrato o agresión en el transcurso de su vida conyugal, la violencia psicológica es la más reportada con un 89.2%, seguida de la económica (56.4%), la física (25.8%) y sexual (11.7%). Del porcentaje general, 8 237 502 (33.6%), vivieron algún tipo de estas violencias durante los 12 meses previos la entrevista.

Otro importante hallazgo es que los eventos violentos disminuyen a mayor edad de la mujer. De cada 100 mujeres de entre 15 a 19 años, 39 son violentadas, mientras que aquellas de 55 años o más, 25 de cada 100 indican haber sido violentadas. Además, aquellas

mujeres que son económicamente activas (9.7 millones), reportan más casos de violencia (37.8%), que aquellas que se dedican a labores del hogar (30.9) o alguna otra actividad no económica (29.5%) (ENDIREH 2011).

Tópicos relativos a las actitudes hacia la equidad de género, las relaciones de pareja, la paternidad, la salud y violencia también han sido evaluados en hombres. La encuesta IMAGES (Barker et al., 2012) tuvo por objetivo conocer y proporcionar datos de las opiniones de hombres con relación a estos temas, aplicada en Brasil, Chile y México en el 2009, a hombres de entre 18 y 59 años. En la salud, observaron que existe una baja preocupación, siendo México el país que reportó un menor número de pruebas de VIH realizadas; además, señalan que la falta de ingresos representa el motivo principal del estrés, y que este se vincula a la imagen del hombre como proveedor, y al consumo abusivo de alcohol. A diferencia de los hombres, en México, solo un 2% de las mujeres reportaron tener problemas con el consumo de alcohol (Barker et al., 2012).

En cuanto a la violencia, la encuesta IMAGES (Aguayo et ál., 2011) encontró que al menos 3 de cada 10 mujeres reportan haber sufrido violencia física por parte de sus parejas, el número es similar al reportado por los hombres que aceptan haber cometido estos actos.

En México, el número de hombres que reportan haber cometido actos de violencia en contra de su pareja mujer, es menor en comparación a los otros países, representado sólo un 17%. Sin embargo, los autores nos advierten que las respuestas pueden estar sesgadas en el caso mexicano, debido a que quienes encuestaron fueron principalmente mujeres, situación que no se presentó en los otros países. Además, hay discrepancia entre lo reportado por mujeres y lo reportado por hombres, mientras que en los demás países los porcentajes fueron similares (Barker et al., 2012). Cabe destacar, que en la encuesta solo se evalúa la violencia física y sexual, dejando de lado otras manifestaciones de la violencia de género como la psicológica/emocional, y económica/patrimonial.

En México, los hombres justifican el uso de la violencia en contra de homosexuales cuando actúan de manera “afeminada” (29%), o si dos hombres homosexuales están besándose en público (18%); a diferencia de Chile y Brasil, en donde estas situaciones no

justifican la violencia, y no sobrepasa el 3% en Brasil, y el 12% en Chile; sin embargo, un 53% si la considera justificable el uso de la violencia si hombres homosexuales intentan seducirlos.

La encuesta concluye que aquellos hombres que tienen actitudes más inequitativas hacia el género, reportan un mayor número de comportamientos riesgosos, bajo autocuidado, consumo abusivo de alcohol y violencia. La inequidad de género se manifiesta en la desvalorización de lo femenino y la sobrevalorización de lo masculino, es decir, estas creencias inequitativas resultaron ser un factor común en los problemas asociados a las masculinidades tradicionales o machistas y la violencia de género (Barker et al., 2012).

Al interior de las escuelas la violencia y el maltrato tienen también un componente de género, un análisis de 370 agresiones ocurridas en planteles educativos de la Ciudad de México y su área metropolitana entre el 2007 y 2017, comparó el sexo de las víctimas y victimarios y el tipo de agresión, sexual o no sexual (Sánchez, 2019). En el estudio se encontró que las niñas sufren principalmente abuso sexual y los niños maltrato físico, emocional y psicológico. Además, en ambos casos los perpetradores fueron varones con una participación marginal de las mujeres.

En el caso de los niños, el maltrato contenía elementos asociados a imponer una forma de masculinidad, por ejemplo, el caso de un profesor que impone a un niño “la realización de ejercicios deportivos cargando una llanta de automóvil en público, causando daños a su salud... el docente justificó su acción disciplinaria como apropiada para un varón porque en su experiencia los niños de esa edad necesitan canalizar su energía” (Sánchez, 2019, p. 54).

En Nuevo León, también se reporta que son principalmente los varones quienes ejercen violencia en los planteles educativos, con el objetivo de lograr determinado reconocimiento y estatus en el grupo de pares. Villarreal y Sánchez (2020) realizaron una investigación en escuelas de la zona urbana de Nuevo León para analizar la prevalencia de la violencia escolar, con una muestra de 8,115 adolescentes de ambos sexos y de edades comprendidas entre los 11 y 16 años; el 60.2% de los varones reportó que ejercía violencia versus el 39.8% de las mujeres, que reportó que la ejercía de manera ocasional, pero continua.

La tendencia fue similar con la violencia manifiesta, como la confrontación directa como golpes y amenazas, con un 66.5% de varones versus el 33.5% mujeres (Villarreal y Sánchez, 2020).

A continuación se glosan algunos casos sonoros de violencia externa en ambientes escolares, protagonizados por varones del Área Metropolitana de Monterrey. En 2017 un estudiante de una escuela secundaria inició un tiroteo en su salón de clases para luego quitarse la vida. Del incidente resultaron 3 compañeros heridos y la docente, quien fallece más tarde por las heridas (Beauregard, 2017).

El mismo año, un joven muere acuchillado por otro compañero tras una riña afuera de un Conalep (Carrizales, 2017). El año 2022 se registra otro incidente en otro Conalep, donde un estudiante agrede a otro compañero al intentar estrangularlo mientras sus compañeros lo graban (La Verdad, 2022).

Estos desafortunados eventos son ejemplos de la grave violencia que ocurre en las escuelas y cómo han sido los varones los principales actores. Incluso, desde el 2007 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomendó a México poner en práctica campañas de sensibilización dirigidas a los hombres para la prevención de violencia, tras realizar un diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos, evidenciando los obstáculos estructurales que impiden una plena vivencia de los derechos en nuestro país (ONU, 2007).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005), también ha señalado la necesidad de crear programas enfocados a la prevención para cambiar actitudes y creencias estereotipadas, resaltando la importancia de trabajar con los hombres en temas de masculinidad, ofreciéndoles modelos equitativos de relación, debido a que representan la población con la que menos se trabajan estos temas. La OMS (2007) y Guedes (2010), basados en datos empíricos, sostienen que aquellas acciones preventivas que involucran a hombres en el cambio de prejuicios y estereotipos de género, como aquellos que asocian la masculinidad al ser “fuertes”, “agresivos” y “violentos”, han tenido resultados más uniformes en la prevención de la violencia, que aquellas centradas en el hombre “golpeador”.

Lara (2010) presenta una visión antropológica del género y sus disimilitudes con el sexo; este último se compone por diferencias biológicas entre hombres y mujeres, lo hormonal, la genitalidad, los aparatos reproductores, los cuales están determinadas biológicamente. El género, por otra parte, se centra en las diferencias sociales asignadas a hombres y mujeres; sexo sería a naturaleza, como género a cultura. Las construcciones identitarias, los roles y estereotipos de género no son universales, estáticos, ni inamovibles pues varían por zona geográficas y contexto histórico, es decir que responden a cuestiones culturales, y son por tanto socialmente maleables.

La construcción de relaciones equitativas en hombres puede abordarse a partir de la sensibilización sobre problemas relacionados con la inequidad de género, la generación de modelos de socialización equitativos, la deconstrucción de los estereotipos de género y la comprensión de la construcción social del género. Así como los hombres aprendieron modelos de género estereotipados y restrictivos que los predisponen a una dinámica violenta, es posible que, de la misma forma, aprendan a cuestionar esos mismos modelos a fin de encontrar nuevas formas de relación basadas en la igualdad y el respeto mutuo. Entre los rasgos estereotipados que es necesario combatir se cuentan la superioridad masculina, los comportamientos de riesgo, la falta de autocuidado, la violencia y la competitividad a través de actos peligrosos y temerarios, así como incentivar la equidad, el autoconocimiento, la comunicación y la convivencia. (Ferguson et al.; 2005).

Un programa de sensibilización, combate a la violencia y eliminación de estereotipos, orientado al trabajo de masculinidades y con perspectiva de género, deberá entender lo que significa ser hombre en sus distintos contextos, que en nuestra sociedad se inserta dentro una cultura machista que sobrevalora lo masculino sobre lo femenino, restringiendo el comportamiento de los hombres. El sistema jerárquico sienta las bases para la dominación y la violencia, por lo que es necesario sensibilizar y desmitificar estas creencias, eliminando las concepciones naturalistas y deterministas del género (Ferguson, et al., 2005; Guedes 2010).

Marco legal

En esta sección se ofrece un breve panorama de los tratados, convenios, leyes y programas, nacionales e internacionales, que se consideran relevantes al tema aquí desarrollado. En algunos casos, se ofrece una síntesis de documentos recientes que no corresponden con la fecha en la que se llevó a cabo el taller; sin embargo, se juzga conveniente presentar una revisión actualizada con la idea de enfatizar que, a pesar de la distancia, este sigue siendo un problema actual que demanda atención.

A nivel internacional, la *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989) de las Naciones Unidas, especifica que uno de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) es el relativo a la educación en un entorno seguro y libre de violencia; en el Artículo 19 se establece que deberán estar protegidos contra toda forma de violencia, incluyendo la violencia de género. Asimismo, la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres* (1979), en su Artículo 5, indica que los estados deberán tomar medidas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres para eliminar las prácticas discriminatorias, estereotipadas o de desigualdad de género. En el Artículo 10, se hace referencia a que en el ámbito educativo deben garantizarse condiciones de igualdad para hombres y mujeres, a través de la eliminación de roles estereotipados de hombres y mujeres, en la práctica, en los materiales educativos, en los programas y en los métodos de enseñanza.

En México, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su Artículo 3º, que la educación debe ser inclusiva, equitativa e intercultural, así como promover el respeto a los derechos humanos, la cultura de la paz, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad y la justicia. En el Artículo 4º, se aboga por el interés superior de la niñez, garantizando sus derechos y estableciendo el compromiso de un desarrollo integral. Estos principios, se encuentran reglamentados en la *Ley General de Educación* (2019) y la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* (2014).

De forma específica la *Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres* (2006), tiene por objetivo regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres

y hombres, para lo cual describe las responsabilidades y acciones necesarias para lograr dicha igualdad. Las autoridades deben contribuir a la erradicación de toda discriminación, basada en estereotipos de género y desarrollar acciones de concientización sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres. A nivel estatal la *Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León* (2011), también establece que deberán ponerse en marcha acciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación por género y a la concientización sobre la equidad entre hombres y mujeres. Así mismo, los planes estatales de desarrollo, han integrado objetivos y líneas de acción en pro de la igualdad entre hombres y mujeres.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* integra de forma transversal en sus programas, distintas medidas y acciones para prevenir la violencia y la violencia de género desde el espacio educativo. El *Programa Sectorial de Educación* (2020-2024), señala que, para la prevención y actuación oportuna en casos de violencia en la escuela, se apliquen mecanismos con enfoque de derechos y con perspectiva de género.

En el *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*, la perspectiva de género deberá ser transversal a todas las acciones implementadas e integra, en el punto *Educación para todas y para todos*, que se deberán implementar estrategias pedagógicas orientadas a consolidar el desarrollo socioemocional, equidad e inclusión de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Es en este marco normativo, que evidencia la necesidad y la pertinencia de implementar acciones para avanzar en la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, además de implementar acciones para la eliminación de prejuicios y estereotipos que limitan el desarrollo de ambos. Es claro que las estrategias deben ser diversas, pues aún falta por avanzar hacia una cultura de la equidad y la igualdad. Las acciones deben orientarse a un cambio estructural que modifique la cultura y favorezca la perspectiva de género en todas las acciones.

Contexto del proyecto e institución receptora

El proyecto se realizó con la participación de Pro Superación Familiar Neolonesa (SUPERA), institución promotora y acompañante del diagnóstico y desarrollo del programa,

así como el Conalep Don Humberto Lobo Villarreal, institución receptora del programa. El Conalep es una institución que ofrece bachillerato técnico y tiene el objetivo de contribuir a la formación de profesionales técnicos que satisfagan los requerimientos del sector productivo. El Conalep Don Humberto Lobo Villarreal, ofrece 4 carreras de técnico-bachiller: Químico Industrial, Electromecánica Industrial, Contaduría y Motores a Diésel, las cuales son cursadas a lo largo de 6 semestres; en el año 2013 la matrícula era de 846 alumnos (Conalep Nuevo León, 2013b). Aunque no hay restricciones por sexo para el ingreso a sus carreras, destaca que *Motores a Diésel* estaba compuesta por dos grupos exclusivamente de varones, seleccionando uno de ellos para la implementación del taller: 33 hombres de entre 16 y 18 años de edad.

Conviene precisar que para el 2012, la institución, no contaba con unidades o protocolos para la prevención y atención de la violencia o violencia de género, tampoco fue posible encontrar estadísticas asociadas a su ocurrencia.

El Conalep Don Humberto Lobo Villarreal está ubicado en el municipio de Santa Catarina, en Nuevo León. Este municipio tiene una vocación industrial que incluye empresas de tecnología y manufactura; cuenta con una población aproximada de 303,436 habitantes (49.8% hombres y 50.2% mujeres), alrededor del 20% tiene educación superior y el 5% educación básica incompleta o menos. Cerca del 80% de su población habita viviendas con servicios básicos (electricidad, agua y drenaje) y el 20% viven en viviendas precarias o sin servicios (INEGI, 2020). Para el año 2020, el 15.6% de la población se encontraban en pobreza moderada y el 0.83% en pobreza extrema; el 29.7 de la población era vulnerable por carencias sociales y el 6.29% por ingresos. Las carencias sociales principales fueron: acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y rezago educativo (Gobierno de México, 2022)

En aspectos de seguridad, según el *Semáforo Delictivo* (2023), el municipio está en rojo en delitos como homicidio, secuestro, robo a vehículo y violencia familiar, en amarillo en lesiones y violación, en verde en robo a casa, robo a negocio y extorsión. Para diciembre del 2020 la principal denuncia fue la violencia familiar, seguido de robo y otros delitos contra

la familia, representando el 44.2% del total de las denuncias. De diciembre 2021 a diciembre 2022, el abuso sexual tuvo un crecimiento del 400%, el despojo de 300% y el narcomenudeo de 164% (Gobierno de México, 2022).

Algunas particularidades de la implementación

La interacción con el Conalep Don Humberto Lobo Villarreal, estuvo mediada por la relación con SUPERA; no había un horario fijo, sino que debía ser consultado previamente con el personal docente que autorizaba o rechazaba la intervención, dependiendo de la carga de trabajo. Dicha situación afectó la realización del diagnóstico, ya que se llevó a cabo en fechas de cierre de semestre donde las y los maestros debían terminar sus cursos y aplicar evaluaciones; en consecuencia, los tiempos autorizados fueron reducidos. Esta situación, es un reflejo del grado de involucramiento de la institución con las actividades de educación sexual y prevención de la violencia, al ser consideradas como accesorias, periféricas o secundarias, ya que al no contar con un horario específico, su implementación dependía de la discreción de las y los docentes.

Concluido el diagnóstico, se presentó el taller a la dirección del Conalep, que autorizó la aplicación del mismo, con el condicionamiento de negociar con los docentes el horario de implementación; también se externó la importancia de mantener la disciplina en el aula, ya que los temas a tratar podrían generar reacciones disruptivas. Después de dialogar con las y los docentes del grupo, se acordó dedicar 14 horas clase (45 minutos) repartidas entre 4 docentes, aunque finalmente sólo se implementaron 13 horas.

Primer acercamiento con el grupo

El primer acercamiento con el grupo tuvo por objeto establecer cierto *rapport* y conocer los intereses de los jóvenes sobre temas de masculinidad, violencia y género. Debido a que estaban informados que se les daría una plática sobre sexualidad, iniciamos el diálogo con este tema para luego explicarles el objetivo: conocer qué temas, intereses y preocupaciones eran de su preferencia e identificar los puntos centrales y elaborar un programa específico para ellos.

En los primeros momentos la participación fue escasa, mostraban vergüenza de hablar frente sus compañeros, de expresar en voz alta temas relacionados a la sexualidad, o sexo-afectivos, o por temor a que su aportación no fuera correcta. Conforme avanzó la sesión, y se aclaró que la actividad no era evaluada y era un espacio seguro para compartir sus opiniones, mostraron interés por saber más de las relaciones de noviazgo, porque según comentaron había muchas discusiones y peleas con la pareja, incluso celos y agresiones; en sus palabras querían “comprender a la pareja”.

Diagnóstico

Siguiendo las recomendaciones de Durston y Miranda (2002), y Ortegón et al, (2005), se realizó un diagnóstico cualitativo con enfoque participativo. Este tipo de diagnóstico permite que el grupo identifique sus problemas de interés y las causas asociadas, hacer acuerdos, propiciando un mayor compromiso y apropiación del proyecto. Al mismo tiempo, representa una forma de intervención inicial, al propiciar la reflexión y diálogo sobre el tema de interés (Durston y Miranda, 2002). El diagnóstico se realizó en tres fases:

a) Detección de intereses. Mediante un cuestionario abierto a 25 de los 33 integrantes del grupo; se indagaron expectativas y temas que deseaban abordar, el problema central y la percepción en cuanto a lo que se espera de los hombres y las mujeres como personas y parejas.

b) Análisis de la información. A partir de los datos recopilados se identificaron las categorías predominantes. Los resultados fueron expuestos al grupo para retroalimentación, que seleccionaron como tema de interés para el taller *Peleas y discusiones con la pareja* en conjunto con los celos y desconfianza, que identificaron como causa del problema central. Los temas y aportaciones restantes sirvieron como datos para el diseño de las actividades según las expectativas que tenían del taller, de las relaciones de pareja y los estereotipos de género.

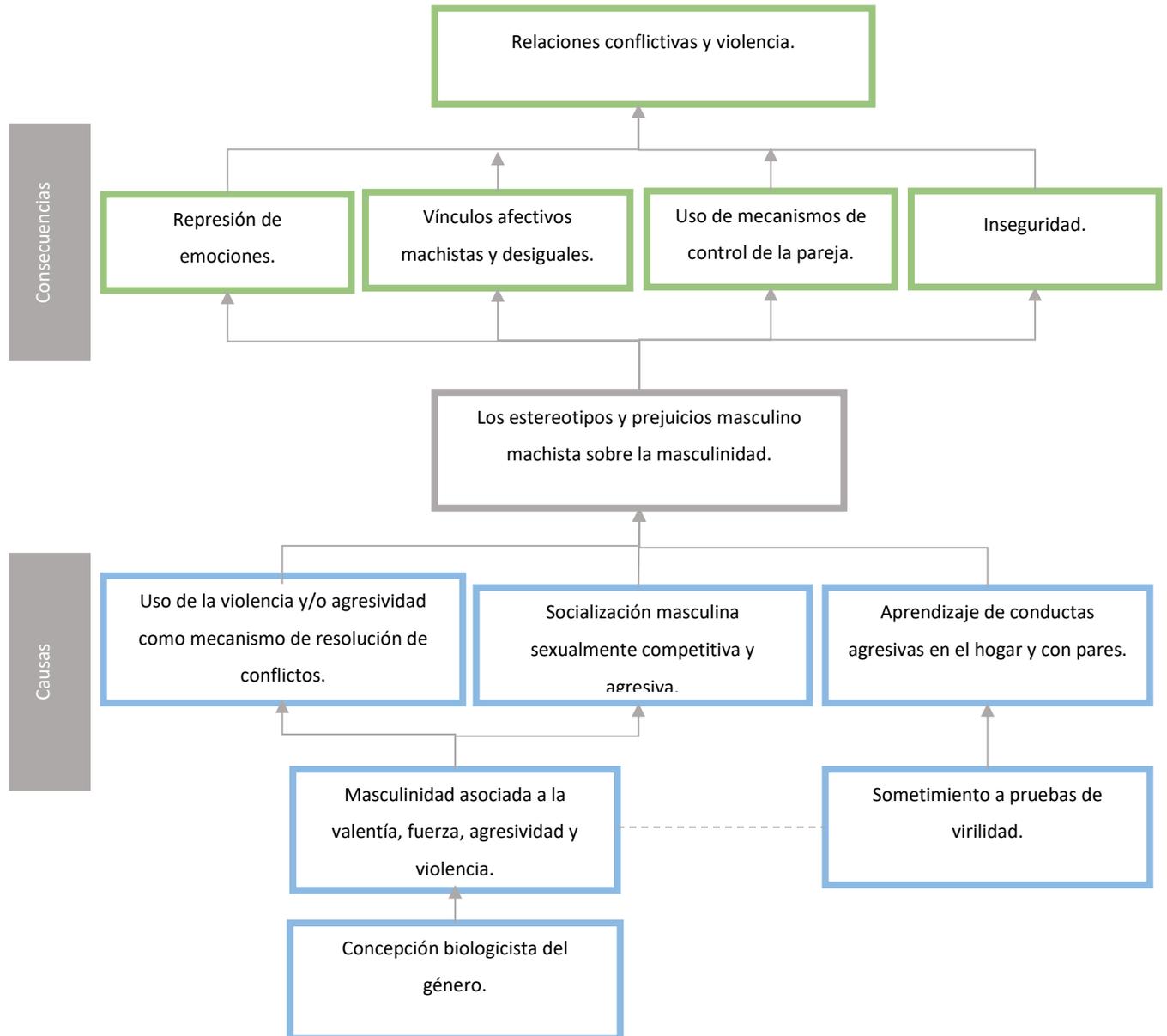
c) Análisis de causas y consecuencias. Retomando las recomendaciones de Silva y Sandoval (2012), con la idea de ampliar la comprensión del problema identificado, se retomaron experiencias y relatos del grupo para propiciar la discusión, e identificar posibles

causas y consecuencias. En la sesión de trabajo participó la totalidad del grupo; primeramente se solicitó que de manera voluntaria compartieron algunas experiencias y representaran cómo y por qué sucedían estas peleas. Al inicio la participación fue escasa y se modificó la intervención por medio de preguntas detonadoras, por ejemplo: ¿Cómo inició la pelea?, ¿Qué es lo que siente una persona celosa? ¿Qué esperar que la otra persona haga o responda?, con lo que se logró iniciar el intercambio de ideas. Posteriormente se organizaron equipos para trabajar tres tareas: identificar ejemplos de peleas y describir cómo se sentían y actuaban ellos y sus parejas en esos momentos; identificar causas y consecuencias de las peleas descritas; describir qué esperaban y deseaban modificar.

La información obtenida se clasificó para elaborar categorías y obtener sus frecuencias por causa, consecuencia y expectativas; con estos datos se elaboró el árbol de problemas; este es un método para la identificación de causas y consecuencias de una problemática; resume, de manera gráfica, la información recopilada. Su diseño facilita el ordenamiento de ideas para detectar objetivos y el monitoreo de avances (Ortegón el ál., 2005). Se requiere definir una problemática central en función a su necesidad, facilidad, causalidad, recursos disponibles y capacidades en relación a su abordaje (Ortegón el ál., 2005; Aldunate, 2008 y Cohen y Martínez, 2004). Las consecuencias se grafican de manera ascendente, ligadas al problema central, de tal manera que pueda apreciarse su causalidad. Las causas se unen al problema y se grafican en la parte inferior, cada una puede tener a su vez causas, que se ligan utilizando la lógica descendente, buscando las raíces del problema. Mientras más causas sean identificadas, será más fácil identificar acciones que den solución al problema (Ortegón el ál., 2005).

Con la información recopilada y trabajada con los jóvenes del Conalep y retomando el enfoque de perspectiva de género, se identificó el problema central: Estereotipos y prejuicios masculino-machistas sobre la masculinidad (Ver Diagrama 1).

Diagrama 1. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia.

Diseño del taller

Considerando lo detectado mediante el diagnóstico, se determinó, como objetivo: Disminuir los estereotipos y prejuicios machistas y violentos sobre la masculinidad, resolución de conflictos y sexualidad en jóvenes. La estructura analítica del proyecto se describe en la Tabla 1.

Tabla 1. Componentes y objetivos del taller

Componentes	Objetivos
1. El género, prejuicios y estereotipos	Objetivo específico: Reducir prejuicios y estereotipos de género, entendiendo al
2. Masculinidad y violencia	Objetivo específico 2: Identificar los prejuicios que asocian la masculinidad con violencia.
3. Estrategias de resolución de conflictos	Objetivo específico 3: Identificar las consecuencias y riesgos del uso de la violencia como medio para la resolución de conflictos.
4. Sexualidad y poder.	Objetivo específico 4: Reducir los prejuicios que asocian la sexualidad con el poder y la dominación.
5. Cierre	Reflexión final grupal.

Evaluación del taller

Para verificar el cumplimiento de los objetivos se optó por una estrategia cuantitativa, mediante la aplicación de una encuesta previa y una posterior a la implementación del proyecto. Para ello, se utilizó la encuesta IMAGES descrita arriba, la cual ya había sido aplicada y validada en México, Brasil y Chile.

Este instrumento tiene por objetivo conocer las prácticas y opiniones de los hombres en temas relativos al género; cuenta con 250 ítems que evalúan los siguientes temas: trabajo, educación, relaciones de pareja, experiencias de infancia, violencia doméstica, paternidad y relaciones con hijos, actitud de género, salud, violencia, y opinión sobre políticas de género

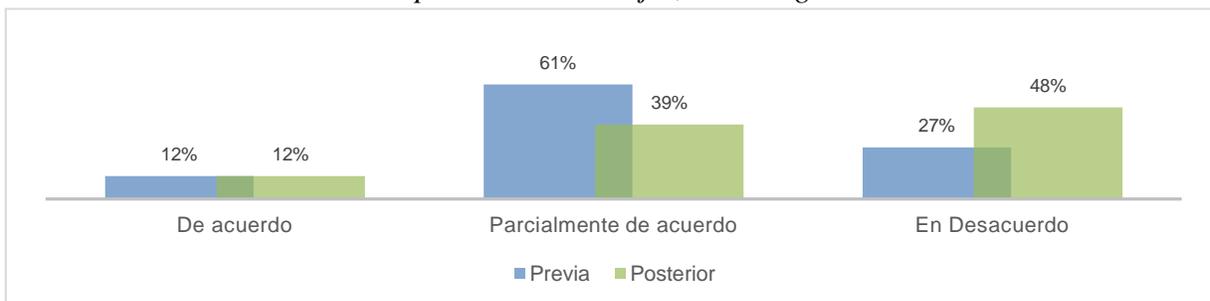
(Barker et al., 2012). Para los propósitos de esta evaluación, se retomó únicamente la sección 3. Actitud de Género; la escala está conformada por 12 ítems tipo Likert.

El instrumento fue auto administrado y se calculó la frecuencia de cada respuesta por ítem en las evaluaciones pre y post, para identificar si hubo variaciones. Considerando el total de participantes y el nivel de medición de la escala (ordinal), se optó por la prueba no paramétrica de Wilcoxon, para verificar si las diferencias entre las respuestas previas y posteriores al taller son estadísticamente significativas; el resultado fue corroborado con una prueba Chi Cuadrada. Una vez obtenidos los resultados por ítem se agruparon según el componente que medían para determinar si se alcanzó el resultado esperado.

El Componente 1. Género, prejuicios y estereotipos se evaluó con las respuestas a los siguientes reactivos: El rol más importante de la mujer, es su hogar; Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres; Cambiar pañales, bañar y alimentar a los niños o niñas es responsabilidad de la madre; Los hombres están siempre dispuestos para tener sexo; y, Jamás tendría un amigo homosexual.

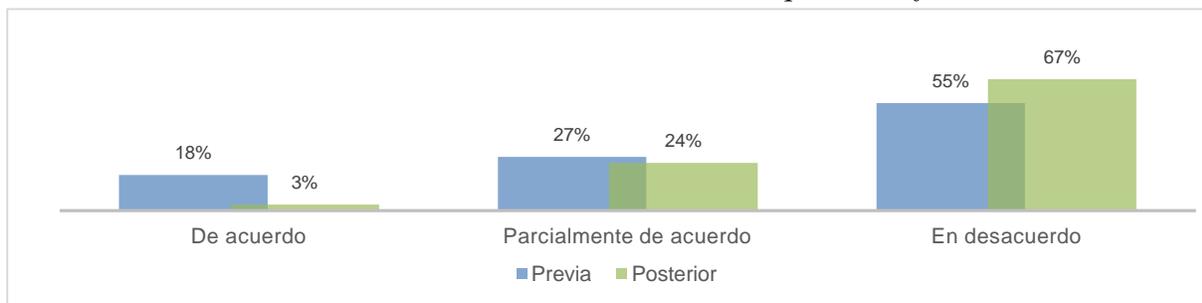
Las evaluaciones posteriores señalan reducciones de las respuestas “totalmente de acuerdo” con afirmaciones inequitativas de género; esto podría indicar una reducción de los prejuicios y estereotipos de género, siendo mayor la variación en los prejuicios asociados al comportamiento sexual de los varones y en menor medida a los asociados a las mujeres. La gráficas 1 y 2 muestra las respuestas a dos de las preguntas del instrumento antes y después del taller.

Gráfica 1. *El rol más importante de la mujer, es su hogar*



Fuente: Elaboración propia.

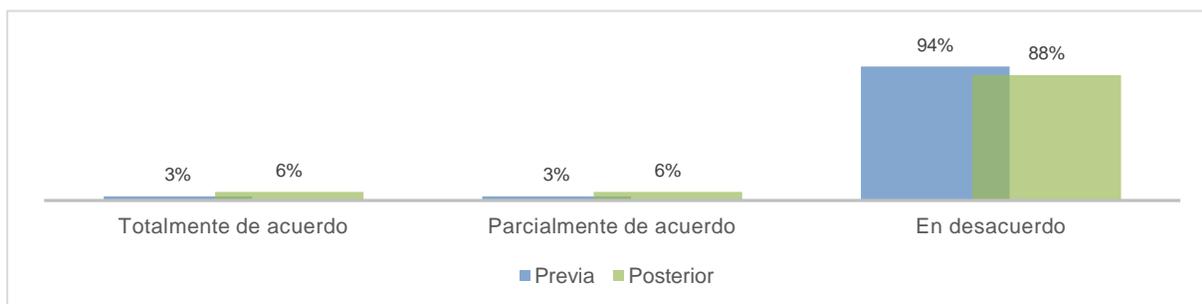
Gráfica 2. *Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres*



Fuente: Elaboración propia.

El Componente 2. Masculinidad y violencia se evaluó con los ítems Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas; El hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones importantes en su hogar; y, Una mujer debe tolerar si su pareja la golpea para mantener a su familia unida. En este caso, las variaciones entre la prueba previa y la posterior son marginales. La gráfica 3 muestra algunos de los resultados.

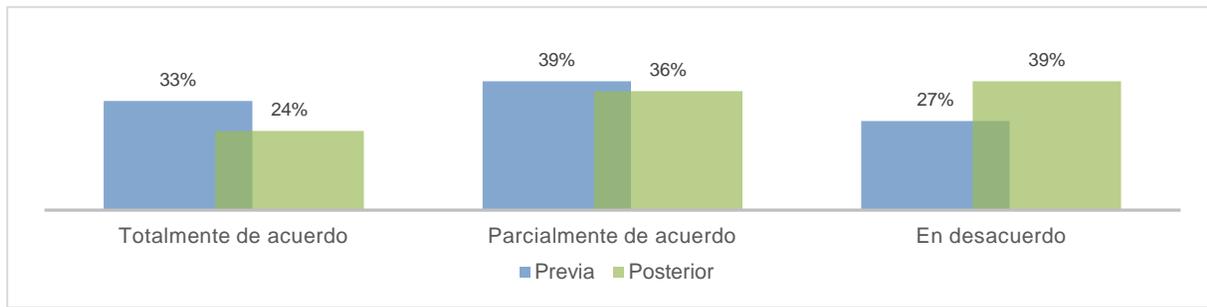
Gráfica 3. *Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas*



Fuente: Elaboración propia.

El Componente 3. Estrategias de resolución de conflictos se evaluó con *Si alguien me insulta, defendería mi reputación incluso con violencia física*; y, *Ser hombre significa ser agresivo*. Este componente también registra una reducción marginal en la vinculación entre la masculinidad y la agresividad, lo cual puede implicar una reducción, aunque menor, de las percepciones estereotipadas de la masculinidad. La gráfica 4 muestra algunos resultados.

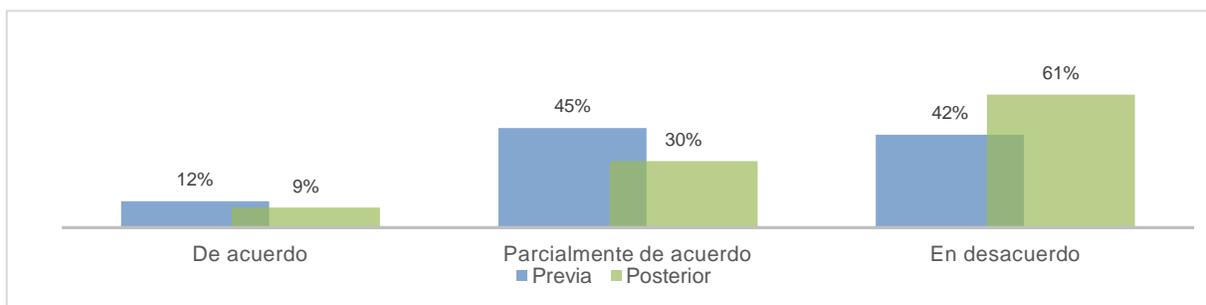
Gráfica 4. *Si alguien me insulta, defendería mi reputación incluso con violencia física*



Fuente: Elaboración propia.

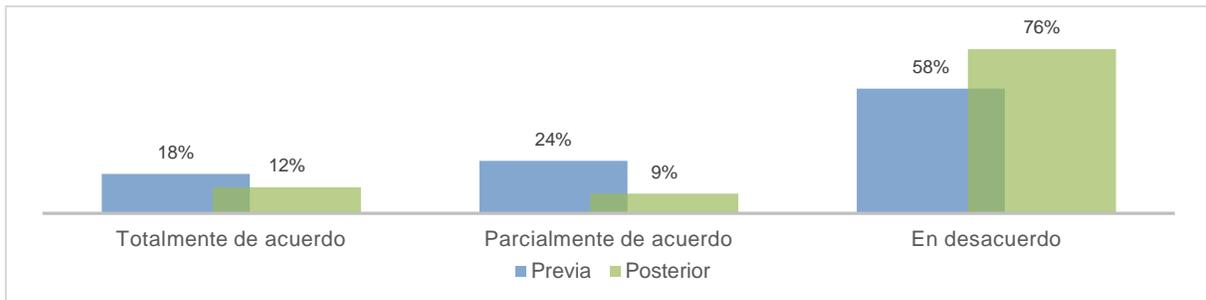
Finalmente, el Componente 4. Sexualidad y poder, se evaluó con los ítems Los hombres no hablan sobre sexo, sólo lo hacen; Es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada; Me indignaría si mi mujer o pareja me pidiera que usara condón con ella, y, Un hombre se debe sentir avergonzado si no puede tener una erección. Aquí también se registra una reducción en las percepciones que asocian la sexualidad con el poder y la dominación, lo que quizá indique una modificación en la concepción machista sobre lo que significa ser hombre. Las gráficas 5 y 6 muestran algunos de los resultados.

Gráfica 5. *Los hombres no hablan sobre sexo; sólo lo hacen*



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 6. *Me indignaría si mi mujer o pareja me pidiera que usara condón con ella*



Fuente: Elaboración propia

Aunque se detectaron algunas diferencias marginales entre la evaluación previa y la posterior, éstas no fueron estadísticamente significativas, de acuerdo con los resultados de la aplicación de la prueba de Wilcoxon, corroborada con una Chi cuadrada, lo que indicaría que el propósito no se cumplió en su totalidad. La Tabla 1 resume estos resultados.

Tabla 1: *Resultado de pruebas no paramétricas*

Componente	Ítem	Wilcoxon	Chi cuadrada
1. Género	El rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar.	0.246	0.285,
	Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres.	0.151	0.919,
	Cambiar pañales, bañar y alimentar a los niños o niñas es responsabilidad de la madre.	0.548	0.421
	Los hombres están siempre dispuestos para tener sexo.	0.131	1.48
	Jamás tendría un amigo homosexual.	0.246	0.409
2. Desvincular la asociación entre	Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas.	0.453	0.990

masculinidad y violencia	El hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones importantes en su hogar.	0.446	0.937
	Una mujer debe tolerar si su pareja la golpea para mantener a su familia unida.	1.0	0.760
3. Estrategias de resolución de conflictos.	Si alguien me insulta, defendería mi reputación incluso con violencia física.	0.229	0.420
	Ser hombre significa ser agresivo.	0.193	
4. Sexualidad y poder	Los hombres no hablan sobre sexo; sólo lo hacen.	0.511	0.364
	Es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada.	0.193	0.333
	Me indignaría si mi mujer o pareja me pidiera que usara condón con ella.	0.146	0.146
	Un hombre se debe sentir avergonzado si no puede tener una erección.	0.159	0.515

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones y comentarios finales

El taller *Cómo soy y cómo quiero ser. Taller de masculinidades para la eliminación de estereotipos y prejuicios machistas* con jóvenes del Conalep Don Humberto Lobo Villarreal, aportó un marco para trabajar con perspectiva de género las masculinidades, desde los prejuicios y estereotipos machistas que asocian la masculinidad con violencia y la sexualidad. Esta experiencia ha permitido un acercamiento a la masculinidad juvenil, construida tradicionalmente como dominante y con una marcada separación de lo femenino.

Aunque las pruebas estadísticas no detectaron diferencias significativas entre las respuestas previas y las posteriores al taller, sí se puede afirmar que a nivel de frecuencias de respuestas se detectaron reducciones, menores pero relevantes, en algunas creencias machistas e inequitativas sobre la masculinidad y sobre las mujeres.

Se identificaron algunos puntos clave vinculados a la salud mental y sexual, por ejemplo considerar que los hombres no hablan de sexo con sus parejas o que siempre están dispuestos a tener sexo, o que un hombre se debe sentir avergonzado si no puede tener una erección. Todas estas expectativas en relación a sí mismos, pueden tener un impacto en la salud mental.

Relacionado con la equidad de género, es alentador que la mayoría estuvo en desacuerdo con formas de violencia física. Sin embargo, cuando se habla de formas equitativas de relacionarse, el panorama cambia, y se visibilizan relaciones en donde el control sobre la pareja es fundante, al inclinarse hacia la visión de que son los hombres quienes deben tomar las decisiones y decidir cuál es el rol de la pareja en el hogar; esto es consistente con las divisiones de género más dominantes que relegan a las mujeres al cuidado y al hombre a la toma de decisiones y lo público. Aunque la población con la que se trabajó era adolescente y aún no tenía un rol como cónyuge, padre o proveedor, vale la pena notar que estas preguntas de alguna manera proyectan la visión de estos jóvenes en sus futuros roles.

Las preguntas están orientadas hacia parejas heterosexuales y familias nucleares; no tenemos muchas más referencias, pero dado el hecho de que una mayoría expresó abiertamente que nunca tendrían un amigo homosexual, nos habla de discriminación y exclusión, producto de un orden social inequitativo en el que a los diferentes se les considera inferiores y se les despoja de su valor como personas, posicionando sus preferencias como las ‘correctas’ (Segato, 2018).

Los hallazgos se vinculan también con comportamientos de riesgo y violencia, por ejemplo, en la tendencia por defenderse de un insulto con violencia física y la identificación de lo masculino con la agresividad. No obstante, no hay que olvidar que estas son opiniones

de los participantes. Para conocer si eso efectivamente ocurre en realidad se requerirían otros procedimientos; no obstante, estos resultados nos dan algunas pistas.

La persistencia de nociones estereotipadas sobre la salud sexual y la sexualidad, así como las creencias y representaciones de los comportamientos de riesgo como parte de su identidad masculina, siguen estando presentes. Un número importante de participantes reportó que le indignaría si su mujer o su pareja le pidiera que usara condón con ella, así como considerar, por un tercio de los participantes, que es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada. Resultados como este refuerzan la idea de que los talleres meramente informativos no han tenido los impactos esperados en, por ejemplo, la reducción de embarazos en adolescentes.

Ahora bien, como es de esperar, los resultados suelen ser mixtos y rara vez son concluyentes. Por ejemplo, en cuanto a las relaciones de pareja, también aumentó el número de jóvenes que percibe que es responsabilidad de ambos evitar un embarazo no deseado, a la par que se redujo el número de quienes se indignarían si la pareja les solicita utilizar condón; también disminuye el porcentaje de quienes aseguran que responderían con violencia si les insultan y quienes asocian ser hombres a ser agresivos.

Merece un comentario a parte la interacción y las observaciones realizadas durante la intervención; algunas conductas resultan peculiares, por ejemplo que los estudiantes hablen con facilidad sobre la sexualidad de mujeres a diferencia de cuando hablan de hombres. Otro aspecto observado fue la incomodidad que manifestaron, verbal y no verbalmente, a las actividades que implicaron ser tocados por otros compañeros; esto fue generalizado, y es importante considerarlo en futuras intervenciones, ya que interfiere en la dinámica grupal y puede ser agresivo para los participantes.

Respecto a las limitaciones del taller, podemos comentar dos: el enfoque del diseño y la evaluación. En relación a la primera, para los años en que se diseñó el taller, la tendencia era comprender al hombre desde cómo se relaciona con las mujeres, principalmente desde un enfoque cultural y de identidad. Investigaciones recientes han aportado nuevas perspectivas sobre cómo diseñar estrategias más relevantes. Por ejemplo, Segato (2018)

señala la importancia de la relación entre pares como una hermandad masculina y advierte que estos pares son aquellos a quienes se les demuestra que se es masculino; quienes no cumplen con los mandatos de masculinidad, se construyen como objetos para utilizar, explotar y dominar. La noción de poder, de control, de dominación y de exclusión es clave en futuras intervenciones, así como abordar la relación entre pares para develar estos mandatos de masculinidad.

Ahora bien, en relación al instrumento de evaluación, se asumió la validez del instrumento completo y no se verificó la consistencia de la sección utilizada para este trabajo; por otra parte, el instrumento se aplicó de manera anónima, lo que canceló la posibilidad de comparar las variaciones por sujeto. En relación al enfoque de la encuesta, aunque se trata de una escala de género, las preguntas se enfocan a varones mayores de edad y de otros contextos. Del mismo modo, la escala evalúa percepciones generales sobre la masculinidad y género sin detalles ni aspectos específicos de los temas revisados en el taller. Por otra parte, se recomienda que en futuras intervenciones se incorporen estrategias cualitativas que propicien una exploración más profunda, de modo que se rescaten las experiencias de los participantes, los procesos subjetivos, apreciaciones, cuestionamientos y aprendizajes.

Finalmente, vale la pena hacer algunos comentarios respecto a la perspectiva desde la que se diseñó el taller aquí descrito. Es fundamental trabajar desde la perspectiva de género con un enfoque integral de la sexualidad, comprendiéndola como una parte constitutiva de las personas, parte de su identidad; las conductas sexuales de riesgo y la violencia en el noviazgo, no necesariamente se originan por falta de información, sino por la forma en que se vive y se concibe el cuerpo desde lo masculino y lo femenino.

En palabras de Bahamón et al. (2014, p. 342) “el género transita silenciosamente en las representaciones que comparten los jóvenes, pues los significados que se atribuyen a la feminidad, la masculinidad, el cuerpo y la sexualidad atraviesan decisivamente sus prácticas y están fuertemente influenciados por el contexto social del cual emergen”. Los programas de salud sexual deben diseñarse atendiendo a la perspectiva de género, develando la postura androcéntrica que ha dominado la educación sexual (Franco, 2020). De otra forma, seguirá

persistiendo la visión ahistórica y apolítica de la sexualidad, soslayando las relaciones de poder, la subyugación y la persistencia del *status quo*.

Adoptar la perspectiva de género para resignificar las masculinidades y erradicar la violencia, deben ser acciones conscientes y transversales a lo largo de todo el entorno educativo: los contenidos curriculares, las actividades, los discursos de los y las docentes, la distribución de responsabilidades y espacios, entre otros. El personal educativo debiera poseer las herramientas para ofrecer alternativas equitativas que eviten la discriminación y la perpetuación de condiciones de dominación (Pacheco, 2004). En este sentido, la formación del personal docente es clave, no solo para conocer los reglamentos o denunciar situaciones de violencia cuando ocurren, sino para identificar cuando la organización escolar favorece el enfoque androcéntrico, sino también cuando su propia subjetividad se encuentra comprometida.

Referencias

- Aguayo, F.; Correa, P. y Cristi, P. (2011). Encuesta IMAGES Chile resultados de la encuesta internacional de masculinidades y equidad de género. Cultura Salud EME. <https://www.eme.cl/encuesta-images-chile-encuesta-internacional-de-masculinidades-y-equidad-de-genero/>
- Aldunate, E. (2008). Formación de capacitadores en metodología de marco lógico. *Cepal*. <http://es.scribd.com/doc/110654050/Arboles-Diagnostico>
- Bahamón, M., Vianchá, M. y Tobos, A. (2014). Prácticas y conductas sexuales de riesgo en jóvenes: una perspectiva de género. *Psicología desde el caribe*, 31(2), 327-353. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v31n2/v31n2a08.pdf>
- Barker, G., Kimelman, E., Aguayo, F., Correa, P., Contreras, J., Segundo, M., y Figueroa, J., (2012). *Masculinidades y Políticas de Equidad de Género: Reflexiones a partir de la Encuesta IMAGES y una revisión de políticas en Brasil, Chile y México*. Rio de Janeiro: Promundo. <https://promundo.org.br/wp-content/uploads/2015/01/Masculinidades-y-politicas-de-equidad-de-genero-Reflexiones-a-partir-de-IMAGES-Brasil-Chile-Mexico.pdf>
- Beauregard, L. (2017). Un adolescente dispara a varios compañeros y a una profesora en un colegio de Monterrey. El País. https://elpais.com/internacional/2017/01/18/mexico/1484752144_868329.html
- Carrizales, D. (2017). Apuñala a compañero en Conalep. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/05/25/alumno-apunala-companero-en-conalep-de-monterrey/>
- Castro, R., y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad. Saúde Pública*, 19(1), 135-146. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2003000100015>
- Cohen, E. y Martínez, R. (2004). Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. CEPAL. http://www.ampres.com.mx/assets/16-manual-proyectos-sociales_cepel.pdf

- Conalep Nuevo León (2013b). Don Humberto Lobo Villarreal (Santa Catarina)
<http://santacatarina.Conalepnl.edu.mx/conocenos/carreras>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3. 5 Febrero 1917
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres.
(1979). http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf
- Conway, J., Bourque, S., y Scott, J. (1996). El concepto de Género. En Lamas (Ed.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.21-33). Porrúa.
<http://launiversidad.blogspot.es/img/conceptogenero.pdf>
- Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/16.pdf
- Durston, J., Miranda, F. (2002). Experiencias y metodología de la investigación acción participativa. *CEPAL*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/6/S023191_es.pdf
- ENDIREH, (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en México (2013). INEGI.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvini/egi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf
- Ferguson, H., Hearn, J., Gullvag, O., Jalmert, L., Kimmelm, M., Lang, J. y Morrel, R.; (2005). Poniendo fin a la violencia de género: Un llamado a la acción global para involucrar a los hombres. <https://eprints.hud.ac.uk/id/eprint/5936/>
- Ferrer, D. y González, M. (2009). *Género y violencia. nuevas miradas a una vieja. relación*. *Revista Sexología y Sociedad*. 14(38). 10-15.
http://www.cenesex.sld.cu/webs/genero_y_violencia_37.htm
- Franco, J. (2020). El Currículum Oculto en la Educación Sexual de un grupo interdisciplinario de Educadores familiares del Centro de Desarrollo Comunitario

- Versalles en el corregimiento de Caimalito. *Católica de Pereira*.
<https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/6850/1/DDEPDH102.pdf>
- García, J. (2003). ¿Y los varones? Trabajo social, género y masculinidades. *Perspectivas*. 8(13). 29-41.
<http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/Perspectivas/article/view/1199/1115>
- Gobierno de México, (2022). Santa Catarina, Municipio.
<https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-catarina-19048#seguridad-publica>
- Guedes, A. (2010). Hombres y Niños; módulo para el desarrollo de programas. Promundo y MenEngage. <https://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1328564543.pdf>
- Gutiérrez, S. (2006). Género y masculinidad: relaciones y prácticas culturales. *Revista de Ciencias Sociales*, I-II (111-112), 155-175.
<https://www.redalyc.org/pdf/153/15311213.pdf>
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=19>
- Kaufman, M (1989). *Hombres, placer, poder y cambio*. CIPAF Ediciones populares feministas. República Dominicana.
<https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/Masculinidades/M-8%20Hombres.%20Placer%2C%20poder%20y%20cambio.%20Michael%20Kaufman.pdf>
- Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En: E. Tuñón (coord.), *Género y salud en el Sureste de México*. México: ECOSUR y UJAD.
- La verdad (2022). Alumno del Conalep estrangula a compañero y la Fiscalía lo investiga.
<https://laverdadnoticias.com/crimen/Alumno-del-Conalep-estrangula-a-companero-y-la-Fiscalia-lo-investiga-20221020-0019.html>

- Lamas, M. (1996). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Porrúa.
<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- Lara, E. (2010). Apuntes sobre una categoría de género desde una lectura antropológica. *Teoría y Praxis*, (17), 77-91.
<http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11715/781/1/4.%20Apuntes%20sobre%20la%20categoria%20genero%20desde%20una%20lectura%20antropologica.pdf>
- Ley General de Educación (2019). Reformada, Diario Oficial de la Federación, 30 de septiembre de 2019, (México).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014). Reformada, Reformada, Diario Oficial de la Federación, 4 de diciembre de 2014, (México).
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-08/Ley_GDNNA.pdf
- Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres (2006). Reformada Diario Oficial de la Federación, 02 de agosto de 2006, (México).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León (2011). Reformada, Periódico oficial del estado de Nuevo León, 26 de diciembre de 2011. (México).
https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_para_la_igualdad_entr_e_mujeres_y_hombres_del_estado_de_nuevo_leon/#:~:text=%2D%20La%20presen%20Ley%20tiene%20por,en%20los%20%20C3%A1mbitos%20social%20econ%20C3%B3mico%20
- Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013). Estudio Mundial Sobre el Homicidio.
https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas, (2007). *Derechos Humanos de las mujeres. Actualización del Capítulo 5: del diagnóstico sobre la situación de los Derechos*

- Humanos en México*. Recuperado el 17 de noviembre del 2011, de:
<http://www.hchr.org.mx/files/doctos/actualizacioncapitulo5.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2005). Estudio multipaís de OMS sobre la salud de la mujer y la violencia Doméstica. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relacionados a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/43390>
- Organización Mundial de la Salud (2007). Cómo hacer participar a los hombres y los niños en la lucha contra la inequidad de género en el ámbito de la salud
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/78219/9789243595498_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ortegón, E., Pacheco, J., Roura, H. (2005). Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. *CEPAL*.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5608-metodologia-general-identificacion-preparacion-evaluacion-proyectos-inversion>
- Pacheco, C., (2004). Prácticas sexistas en el aula. Asunción, Paraguay. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Periódico oficial del estado de Nuevo León, 04 de abril del 2022 (Nuevo León, México).
http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00170492_000003.pdf
- Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024 Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gs_c.tab=0
- Polaino, A. (2007). El desarrollo de la identidad sexual en los varones: líneas de actuación en el tercer milenio. *Revista española de pedagogía*, LXV (238), 397-432.
<https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2008/05/238-01.pdf>
- Programa sectorial de educación 2020-2024. Secretaría de Educación Pública. Diario Oficial de la Federación, 06 de julio de 2022.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020#gs.c.tab=0

Rivas, H, (2005). ¿El varón como factor de riesgo? Masculinidad y mortalidad por accidentes y otras causas violentas en la sierra de sonora. *Estudios Sociales*, 13(26), 29-65.

<https://www.redalyc.org/pdf/417/41702602.pdf>

Salas, J. (2007) Violencia De género y masculinidad, algunas notas para su reflexión y abordaje. *Instituto WEM Costa Rica*.

http://www.pnud.org/sv/2007/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&g_id=60&Itemid=56

Samaniego, E. y Freixas, A. (2010). Estudio sobre la identificación y vivencia de violencia en parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 28(3), 349-366.

<https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/224/226>

Sánchez, A. (2019). Diferencia de género en casos de violencia escolar en la ciudad de México y área Metropolitana. *Métodos. Revista electrónica de investigación aplicada de Derechos Humanos*, (16), 32-60. [https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-](https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-metodos/article/download/36599/33521)

[metodos/article/download/36599/33521](https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-metodos/article/download/36599/33521)

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia.

<https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Semáforo Delictivo (2023). En Nuevo León. <http://nl.semaforo.com.mx/>

Silva, I., y Sandoval, C. (2012). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo social. *CEPAL Serie Manuales*, (76), 14-38.

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5518>

Stern, C., Fuentes, C., Lozano, L. y Reysoo, F., (2003). Masculinidad y salud sexual y reproductiva: un estudio de caso con adolescentes de la Ciudad de México. *Salud Pública de México*, 45 (1), 34-43. <https://www.redalyc.org/pdf/106/10609507.pdf>



UANL



FESyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

Villarreal, M. y Sánchez J. (2020). La violencia en adolescentes escolarizados en el estado de Nuevo León. *Ciencia UANL*, 23 (101).
<https://doi.org/10.29105/cienciauanl23.101-1>